

Ushuaia, 19 de Agosto de 2011

A la Presidencia
del Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejal Damián De Marco

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por vuestro intermedio a los demás integrantes del Cuerpo que preside, con el objeto de acercarles la documentación pertinente solicitada por los concejales en virtud de la solicitud que hicieramos con fecha 25 de julio del corriente año nro. Entrada 558. Total fojas: 25

Sin más saludamos atte, esperando vuestra pronta respuesta favorable.

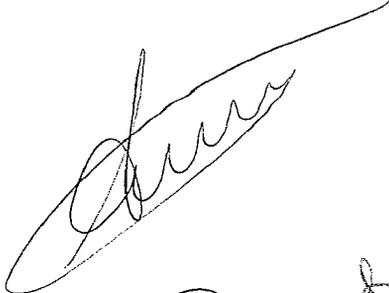
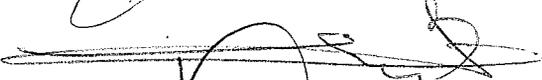
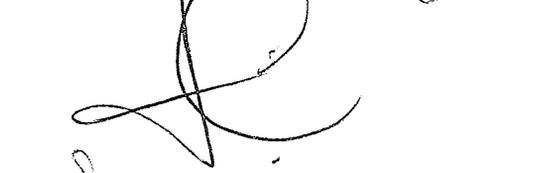
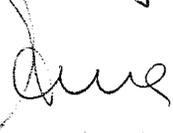
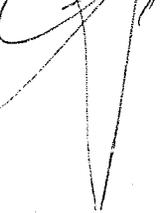
Andrea F. Ontoria
Presidente
Asociación Barrio Kamshen

- Se deja constancia que se entrega dentro de las 25 fojas, firmas de vecinos y copia de Escritura N° 298 celebrado entre nuestra Asoc. y la Municipalidad de Ushuaia. Asi como tambien constancia de Inscripción IGJ

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23-08-11	Hs. 13:10
Numero: 697	Fojas:
Expte. N°	
Grado:	281/09
Recibido:	

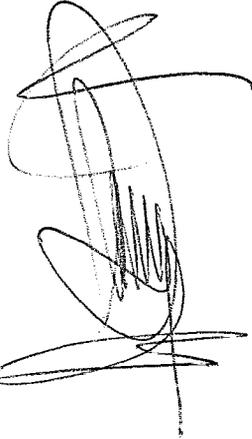
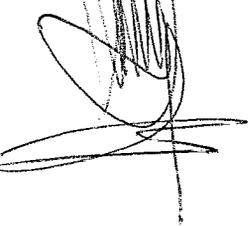
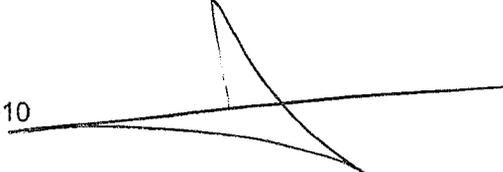
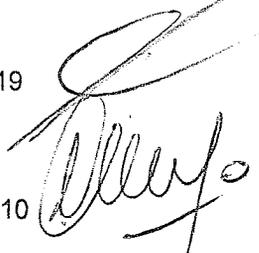
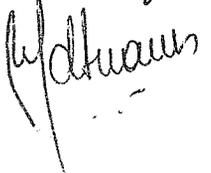
Andrea Ontoria
Presidente

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
ACOSTA MARTINEZ, Romina	28.263.844	3F20	
ALE, Carlos Alejandro	29.568.011	3H22	
AMITRANO, Cecilia María	22.452.792	3A16	
ASTORGA Sergio Ruben	23.953.081	3H21	
BALBI, Lorena	22.329.066	3B39	
BROZEK BENTANCOR, Natalia	30.128.808	3D9	
CABRERA Yamila	23.956.539	3G12	
CABRERA, Omar Antonio	13.139.450	3B28	
CARDOSO, Diego Sebastian	26.943.133	3G11	
COÑOCAR CARDENAS, Victor Fab	24.518.749	3I13	
DEVIA, Carlos Javier	29.261.307	3B26	
EUSEBI, Cesar Fabian	14.392.498	3B19	
FAURE, Sergio Abel	24.727.890	3I24	

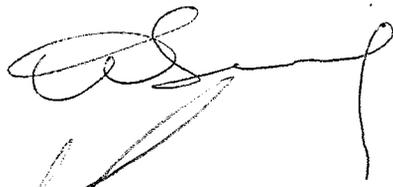
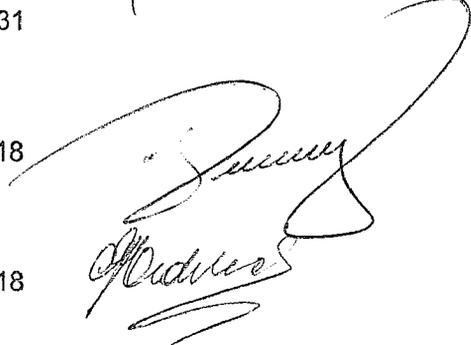
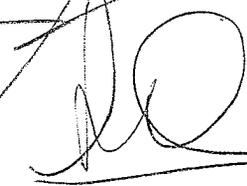
697 - 3/27

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
ACUÑA, Hilda Ines	21.626.377	3D11	
ALIANO, Fabián Fernando	21.731.928	3I22	
BARRIOS, Angel Antonio	17.996.686	3B30	
BAUER, Alejandra Elizabeth	20.010.105	3H17	
BOBADILLA, Roberto Sergio	23.258.998	3D10	
CASTRO, Sandra Emilia	18.016.633	3B40	
CHEREAU, Mauricio Jorge	24.892.012	3I19	
CHIABRANDO, María Rosa	20.188.422	3G10	
D'AMBROSIO, Marisa	21.920.978	3A22	
DIAZ SUANES, Maria Fernanda	26.420.026	3F24	
FEIJOO, Claudia Angélica	16.198.378	3A14	
FERNANDEZ, Patricia Alejandra	23.988.985	3F15	
FERRANTE, Irene Paola	23.815.327	3I14	

697 - 4/27

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
FROENER, Susana Ines	17.507.529	3B16	
GODOY, Ramón Hector	24.727.680	3I18	
GUGLIELMI, Carlos Javier	20.285.934	3I10	
LEMONS PEREYRA, Cintia Gisela	25.462.186	3I23	
LIAO, Chun How	18.799.948	3B31	
MARAVIGLIA, Lorena Lujan	23.243.076	3B18	
MEDINA ITURRE, Alba Yudith	17.893.114	3H18	
MERCHED, María Verónica	21.748.355	3B17	
MONACO, Juliana	25.308.361	3A8	
MUDRYK, Ariel Gustavo	20.244.372	3G19	
MUJICA, Lilitiana Beatriz	16.052.906	3G9	
ORTEGA, Romina Paula	24.021.697	3D21	
ACOSTA, SILVINA	17581162	3F16	

697 - 5/27

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE

DNI

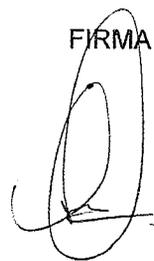
PARCELA

FIRMA

RIVERO, Nestor

24.235.632

3A15



RUIZ DIAZ, Maria Graciela

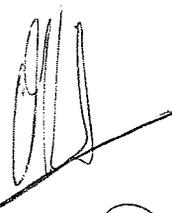
17.967.933

3H16

RUSTON, Carlos Gaston

24.668.559

3D22



SALDUTTO, Carla Graciela

21.573.809

3G20



SANCHEZ, Mariana Noemi

24.422.590

3F23

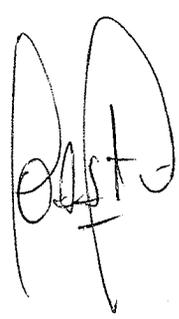
SARAVIA, Jerónimo

21.475.723

3H15



Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

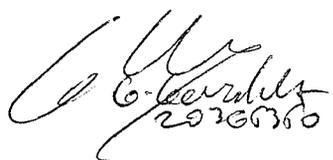
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
AGÜERO, Oscar Nicolas	21.863.896	3G17	
ALONSO, María Alejandra	16.772.488	3H10	 ALONSO, ALEJANDRA.
BEMBIBRE, Agustina María	23.469.271	3A12	
BERNACHEA, María Sara	17.495.899	3D14	
BEROLA, María Mercedes	25.911.539	3A20	
CANO, Abelardo Mariano	30.128.953	3I15	 ABELARDO CANO
✓ CEQUEIRA BERGEONNEAU, Matías	29.442.952	3D16	
✓ CORALES, Laura Daniela	27.679.510	3D18	
FONTANILLE, Fabián Oscar	27.580.346	3F11	
FRATI, Néstor Gabriel	10.461.937	3D15	 Néstor Gabriel FRATI
FRESL, Ricardo	17.271.258	3F12	
GALLO, Roberto Fabián	17.846.927	3H27	 Roberto Gallo
GEL, Matías Julián	26.413.775	3I17	

Sres. Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia

01 de Agosto de 2011

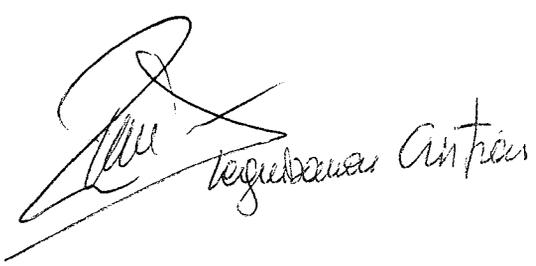
Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
-------------------	-----	---------	-------

GONZALEZ, Gustavo Fernando	20.385.350	3F13	
----------------------------	------------	------	---

GUZMAN, Héctor Daniel	14.847.404	3B41	
-----------------------	------------	------	--

IRIANNI, Nicolas Francisco	32.386.705	3B33	
----------------------------	------------	------	--

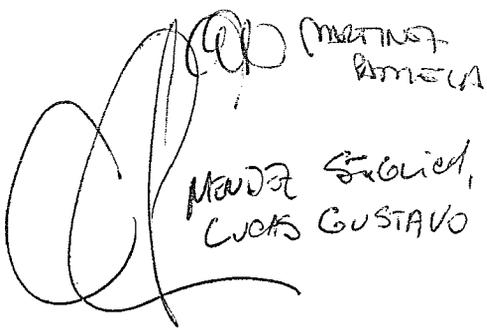
LEGUISAMÓN, Cristian E	32.336.196	3G18	
------------------------	------------	------	--

X LOPEZ VEGA, Mercedes Beatriz	23.201.005	3G15	
--------------------------------	------------	------	--

X LOPEZ, Manuel Isidoro	20.096.922	3A9	
-------------------------	------------	-----	--

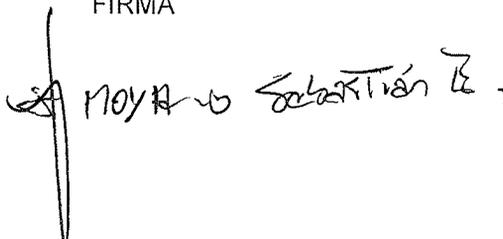
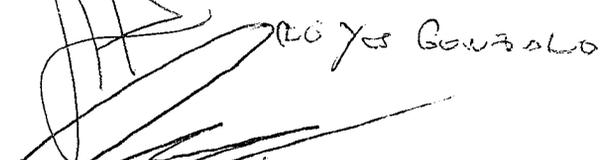
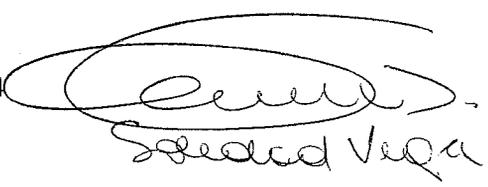
X MAROTTA, Alberto Enrique	7.641.209	3F14	
----------------------------	-----------	------	--

26. X MARTINEZ Ariel Antonio	23.652.744	3H12	
------------------------------	------------	------	--

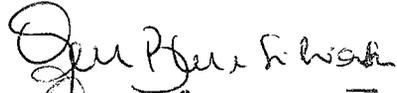
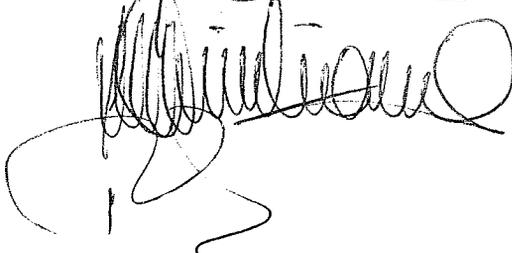
MARTINEZ, Cintia Pamela	31.729.750	3A11	
-------------------------	------------	------	--

MÉNDEZ STIGLICH, Lucas Gustavo	31.444.066	3B34	
--------------------------------	------------	------	--

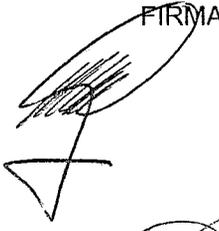
Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
MOYANO, Sebastián Ernesto	23.212.525	3G16	
PETRINA, Ana Amancay	26.587.341	3I16	
QUINTERO, Eric Ezequiel	31.473.008	3B32	
RECALDE, María Florencia	29.072.860	3A21	
REYES, Gonzalo Eduardo	27.809.971	3B14	
SALAZAR, Rubén Marcelo Martin	20.285.643	3B35	
STACCO, Laura Evangelina	22.199.094	3H11	
VEGA, Soledad	25.925.082	3I14	
		3A10	

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
GARCIA BALDELOMAR, Silvia S	28.008.100	3H19	
GIULIANO, Lucrecia María	29.652.342	3B15	
GOMEZ, Ramon Bernabe	14.165.739	3G14	
GROSSO, Jorge Luis	23.767.776	3B20	
JARA, Marcelo Fabian	24.648.344	3G13	
JURADO, Mariela	33.232.885	3B38	
LANDERRECHE, Miguel Alfonso	12.960.346	3F21	
LOMBARDI, Eduardo	12.154.499	3F19	
MAJO, Santiago	33.713.368	3A17	
MEAZZA, Maximiliano	22.846.496	3B27	
MEDINA, Eduardo	28.155.663	3H23	
ONTORIA, Andrea Fabiana	22.885.647	3B29	

697-10/27 Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
PAEZ, Pablo Gabriel	26.507.704	3I12	
PERALTA, Gerardo Jose	21.039.134	3D23	
QUEZADA, Ariel Orlando	27.580.349	3F22	
RIOS, Guillermo	24.347.100	3H24	
SOSA, Diego	29.161.349	3H20	
TORREZ, Hernan	23.675.783	3I25	
VALLS, Juan Santiago	24.271.982	3B25	

697 - 11/27

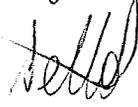
Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
-------------------	-----	---------	-------

ÁLVAREZ, Myrian Rosa	20,246,035	3I20	
----------------------	------------	------	--

CEBALLOS, Santiago Guillermo	28,353,675	3B24	
------------------------------	------------	------	---

DE ANGELIS, Hernán Horacio	25,089,186	3B37	
----------------------------	------------	------	---

DELLABIANCA, Natalia Andrea	27,230,042	3A19	
-----------------------------	------------	------	--

DIEZ, Mariano Javier	25,887,725	3G24	
----------------------	------------	------	--

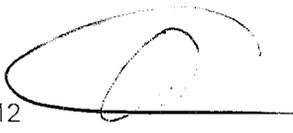
DIODATO, Soledad	29,360,532	3F18	
------------------	------------	------	--

DUARTE, Claudia Alejandra	27,523,100	3A18	
---------------------------	------------	------	--

FERNANDEZ, Marilén	27,629,771	3D20	
--------------------	------------	------	--

GALLO, Emilce Andrea	26,789,432	3F10	
----------------------	------------	------	--

GONZÁLEZ BONORINO, Gustavo	4,536,075	3F17	
----------------------------	-----------	------	--

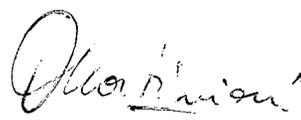
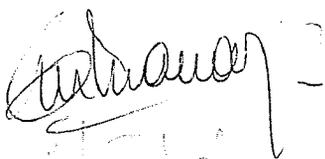
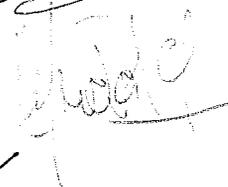
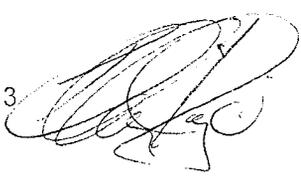
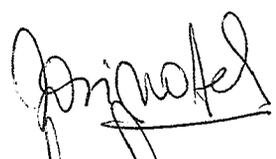
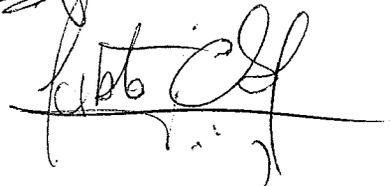
GONZÁLEZ GUILLOT, Mauricio Alb	22,855,673	3D12	
--------------------------------	------------	------	--

GONZALEZ, Silvia	14,310,355	3B22	
------------------	------------	------	--

MANSILLA, Paula Romina	28,604,543	3G23	
------------------------	------------	------	--

697 - 12/27

Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

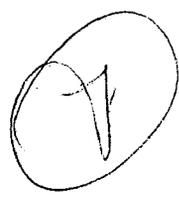
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
MARTINIONI, Daniel Roberto	17,364,434	3D19	
MASSACCESI, Guillermina	26,578,600	3B23	
PAL, Nélica	27,029,195	3G22	
PONCE, Juan Federico	27,174,518	3D13	
RABASSA, Jorge Oscar	5,400,236	3I21	 (p/a) ROSINA SALENTE
RICCIALDELLI, Luciana	26,846,093	3A13	
ROLDAN, Gladys Benita	4,286,078	3B36	
SAENZ SAMANIEGO, Ricardo Andri	24,518,628	3G21	
SANTIAGO, Fernando Carlos	24,063,743	3H13	
SOBRAL, Ana Cecilia	26,955,107	3H26	
SOLER ESTEBAN, Rosina Matilde	27,826,494	3H25	
TÍVOLI, Angélica Montserrat	25,430,186	3D17	
TORRES Carbonell, Pablo Juan	29,567,955	3H14	

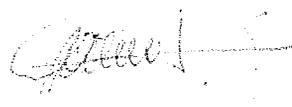
697 - 13/27

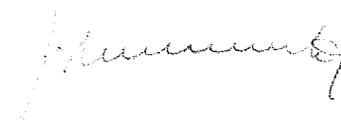
Los abajo firmantes suscriben la propuesta de nombres de calles para nuestro barrio elegida democráticamente por nuestra Asociación BARRIO KAMSHEN de la cual somos socios

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PARCELA	FIRMA
-------------------	-----	---------	-------

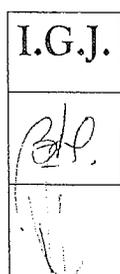
VALENZUELA, Alejandro Eduardo J	25,146,140	3I26	
---------------------------------	------------	------	--

VAZQUEZ, Martin Miguel	20,054,585	3F9	
------------------------	------------	-----	---

VICTORIO; Mariela Fernanda	29,422,019	3I27	
----------------------------	------------	------	--

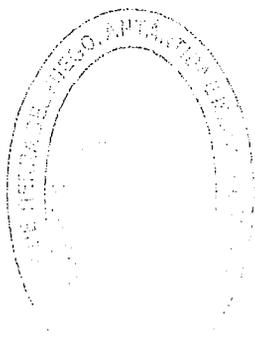
VRSALOVIC, Jazmin	11,576,459	3B21	
-------------------	------------	------	---

CERTIFICO: Que según surge de las actuaciones obrantes en el expediente N° 1595/05, caratulado "ASOCIACION BARRIO PARQUE KAMSHEN" S/ Personería Jurídica la entidad denominada "**Asociación Barrio Kamshen**" con último domicilio social registrado en el Puerto Español N° 1097, de la ciudad de Ushuaia se encuentra inscripta por ante esta Inspección General de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo el número de matrícula 1073, con fecha 10 de Abril del 2006 en el Libro Registro Matrículas de Entidades Sin Fines de Lucro N° "1", folio N° 37, año 2006. Se extiende el presente en la ciudad de Ushuaia a los 10 (diez) días del mes de Abril del año dos mil seis.-CONSTE _____



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Mariana Verdónica Cappellini
Directora de Registros





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

USHUAIA, 10 Abril 2006

VISTO el Expediente N° 1595/05 de fecha 19 de Diciembre del año 2005, del registro de la Inspección General de Justicia caratulado: "Asociación Barrio Parque Kamhen", s/personería jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 obra Acta Constitutiva, a fs. 28/38 obra Estatuto Social de fecha trece (13) del mes de Diciembre del año 2005.

Que a fs. 39/50 obra Anexos I y II, correspondientes a la Ordenanza Municipal N° 2819 y Escritura N° 298.

Que dicha entidad reúne los requisitos legales exigidos por el Art. 33°, Inc. 1°, 2 da. Parte del Código Civil.

Que se ha cumplimentado la demostración del patrimonio social de acuerdo a la normativa vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 369, artículo 6° y Decreto Reglamentario 3039/97.

Por ello:

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad denominada, "Asociación Barrio Kamshen", constituida con fecha 13 (trece) de Diciembre del año 2005, con domicilio en la ciudad de Ushuaia, aprobar su Acta Constitutiva, Estatuto Social, obrante a fs. 2/5 y 28/38 inclusive del citado expediente.

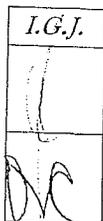
ARTICULO 2°.- Librese cheque a favor del Sr. GUGLIELMI, Carlos Javier D.N.I. N° 20.285.934 por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$200), en concepto de devolución del patrimonio demostrado y rubriquese los libros a presentar en un plazo de 60 días contados a partir de la presente.

ARTICULO 3°. - Otórguese la matricula correspondiente y expídase el certificado respectivo. Concédase copia certificada del Estatuto aprobado, del Anexo I del Decreto Provincial N° 1945/99, de la Disposición I.G.J. N° 324/00 y normas pertinentes a Asociaciones Civiles y Fundaciones del Inspección General de Justicia, Resolución General 6/80.

ARTICULO 4°. - Agréguese copias de la presente Disposición a la documentación entregada.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese, dese a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN I.G.J. N° 122 /06.



Dr. RICARDO CLIMENT
Inspector General de Justicia



Municipalidad de
Ushuaia

1156 (Mil Ciento cincuenta y seis)

PROTOCOLO NOTARIAL GENERAL

Esc. JOSÉ DOMINGO LORENZO,
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



C N° 00001999

ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (N° 298).

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA ACUERDO, OTORGADA POR LA

MUNICIPALIDAD. En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los Diecinueve días

del mes de Septiembre de Dos mil Cinco, ante mí, José Domingo Lorenzo, Escribano

General de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, COMPARECE: la persona que

se identifica y expresa sus datos personales de la siguiente manera. Arquitecta

VIVIANA STELLA GUGLIELMI, Documento Nacional de Identidad N° 13.784.025,

nacida el 15 de Septiembre de Abril de 1.959, de estado civil casada, vecina de esta

ciudad, argentina nativo. Interviene: En nombre y representación de la Municipalidad

de la ciudad de Ushuaia, en su carácter de Coordinadora de Desarrollo Urbano de la

Municipalidad de Ushuaia, conforme designación, mediante, Decreto Municipal N°

147 04, de fecha 24 de febrero de 2.004, cargo que desempeña de publico y notorio

conocimiento, asegurando, la compareciente, que sus procuraciones se encuentran

plenamente vigentes, sin restricción, ni limitación alguna. A quien considero persona

capaz, y de mi conocimiento, doy fe en los términos del artículo 1.001 del Código

Civil por haberlo individualizado, y en el carácter invocado y acreditado. Expone:

PRIMERO: Que requiero de mí, Escribano General de la Municipalidad de la ciudad

de Ushuaia, protocolice el ACTA ACUERDO, celebrado en esta ciudad de Ushuaia,

cuyo original tengo a la vista, y en copia agrego a la presente, del que surge, conforme

lo transcribo: ACTA ACUERDO. En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del atlántico Sur, se reúnen los responsables

institucionales y personal que presta servicios en el Centro Austral de Investigaciones

Científicas (CADIC), el Hospital Regional Ushuaia, el Banco Provincia de Tierra del

Fuego de la ciudad de Ushuaia y el Poder Judicial Provincial y Nacional, nucleado en

Esc. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

PROCOLO NOTARIALGENERAL



C N° 00001999

ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, en relación con la factibilidad ofrecida por el Sr. Intendente Municipal de afectar una fracción de tierra fiscal sin mensurar de la sección Q, aledaña al Barrio Los Alakalufes, con la finalidad de satisfacer la demanda habitacional de los empleados de estas instituciones, en el marco de acuerdos a suscribir con el Instituto Provincial de Vivienda (IPV). La propuesta contempla los siguientes alcances: 1. El sector a urbanizar corresponde a una fracción de tierra fiscal sin mensurar de la Sección Q, cuyo titular de dominio es el Municipio. Este sector ha sido desafectado mediante Ordenanza Municipal N° 2819 dada en sesión ordinaria de fecha 15/12/2001 y posee Guía de Aviso de Proyecto aprobada por la Subsecretaría de Recursos Naturales mediante Resolución N° 127 2001. 2. El objeto de la propuesta es lograr una distribución parcelaria con fines habitacionales, en observancia con lo establecido en el Plan Urbano de la Ciudad de Ushuaia y la Ordenanza Municipal N° 2819. 3. La forma de instrumentarla sería en el marco del Acta Complementaria celebrada entre el Municipio y el Instituto Provincial de Vivienda (IPV), suscripta a instancias del Convenio General de Cooperación Recíproca Provincia - Municipio, por la cual ambas partes "...se comprometen a establecer como modalidad de trabajo la asociación entre ambas instituciones para coordinar y llevar adelante acciones, programas y/o proyectos en forma conjunta y consensuada entre las instituciones para coordinar y llevar adelante acciones, programas y/o proyectos en forma conjunta y consensuada entre las instituciones municipales, provinciales y privadas que intervienen en la construcción de la ciudad..." 4. La Municipalidad y el IPV desarrollarán en forma conjunta el proyecto de urbanización. 5. La Municipalidad aportará una fracción fiscal de la Sección Q, aledaña al Barrio Los Alakalufes. 6. Los futuros beneficiarios, postulantes de las instituciones indicadas, participarán en la gestión asociada del proyecto y aportarán

1 los fondos
1 postulantes
2 para la gest
3 cordón eun
4 fondos pre
5 ejecución
6 ejecutadas
7 parcelas re
8 de las inst
9 (25º o) par
10 institucio
11 institucio
12 los sigue
13 mayor de
14 ininterru
15 mensura
16 e. No se
17 Provinci
18 Científic
19 del Fue
20 nuclead
21 entidad
22 establec
23 la apre
24 autorid

ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

697 - 18/27

1157 (Mil ciento cincuenta y siete)



PROCOLO NOTARIAL GENERAL



LORENZO
heral
Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia

ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

C N° 00002000

1 los fondos necesarios para llevar adelante el proyecto de urbanización. 7. Los
 2 postulantes, deberán constituirse como entidad intermedia (cooperativa o asociación)
 3 para la gestión asociada del proyecto. 8. Las obras de ejecución de apertura de calles,
 4 cordón cuneta e infraestructura de pluviales serán ejecutadas por la Municipalidad con
 5 fondos provenientes de los aportes de los futuros adjudicatarios. 9. Las obras de
 6 ejecución de las redes de infraestructura, agua, cloaca, gas y energía eléctrica, serán
 7 ejecutadas por el IPV, con fondos aportados por los futuros adjudicatarios. 10. Las
 8 parcelas resultantes del proyecto de urbanización se distribuirán entre los beneficiarios
 9 de las instituciones indicadas, en un cupo de asignación de un veinticinco por ciento
 10 (25%) para cada institución. El cupo de asignación no cubierto por alguna de las
 11 instituciones beneficiarias, será distribuido por partes iguales al resto de las
 12 instituciones. 11. Los postulantes de las instituciones indicadas deberán cumplir con
 13 los siguientes requisitos: a. Ser argentino nativo, naturalizado o por opción; b. Ser
 14 mayor de edad (21 años) o menor emancipado legalmente; c. Tener una residencia
 15 ininterrumpida de dos (2) años al momento de aprobación y registro del plano de
 16 mensura del sector; d. No poseer bien inmueble destinado a igual fin en la Provincia;
 17 e. No ser o haber sido beneficiarios de soluciones habitacionales FO.N.A.VI. en la
 18 Provincia; f. Prestar servicios como personal del Centro Austral de Investigaciones
 19 Científicas (CADIC), del Hospital Regional Ushuaia, del Banco Provincia de Tierra
 20 del Fuego de la ciudad de Ushuaia y del Poder Judicial Nacional y Provincial
 21 nucleado en la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación; g. Integrar una
 22 entidad intermedia para la gestión asociada del proyecto. Se deja expresamente
 23 establecido que la factibilidad de concreción de la propuesta se encuentra supeditada a
 24 la aprobación de acuerdos entre el Municipio y el IPV y su ratificación por la
 25 autoridades correspondientes y el acceso de los postulantes condicionados al

[Firma manuscrita]
 ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
 Escribano General
 Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

PROCOLO NOTARIAL GENERAL



C N° 00002000

ESC. JO LORENZO Eseneral Munic Ushuaia



Municipali Ushuaia

cumplimiento de los requisitos indicados, no generando la presente compromisos para el Municipio y el IPV. En prueba de conformidad con los alcances de la propuesta, suscriben la presente los responsables de las instituciones y los postulantes que conforman la lista que como anexo se agrega a la presente, en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Hay firmas ilegibles, que pertenecen a las personas que se identificaran más adelante en el cuerpo de esta escritura, y las que han sido puestas en mi presencia. ANEXO. BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO. N°. Titular. Apellido y Nombre. Documento. Firma. 1- Sandoval, Ramiro Creencio, 10.194.373. Hay una firma ilegible. 2- Barria, Luis Alberto, 14.739.520. Hay una firma ilegible. 3- Gomez, Miguel Angel, 20.339.909. Hay una firma ilegible. 4- Fernández, Gustavo Vicente, 21.451.975. Hay una firma ilegible. 5- Gómez, Maria Elizabeth, 23.970.301. Hay una firma ilegible. 6- Olmo Esteben, 24.518.678. 7- Landereche, Miguel Alfonso, 12.960.346. Hay una firma ilegible. 8- Lombardi, Eduardo, 12.154.499. Hay una firma ilegible. 9- Eusebi, Cesar Fabián, 14.392.498. Hay una firma ilegible. 10- Gonzalez, Alfonso Eduardo, 16.711.226. Hay una firma ilegible. 11- Faure, Sergio Abel, 24.727.890. Hay una firma ilegible. 12- Ramos, Cristian Omar, 22.855.277. Hay una firma ilegible. 13- Rojo, Patricia Matilde, 24.196.334. Hay una firma ilegible. 14- Ontoria, Andrea Fabiana, 22.885.647. Hay una firma ilegible. 15- Fernández, Diego Oscar, 26.118.921. Hay una firma ilegible. 16- Manzano, José Daniel, 17.508.624. Hay una firma ilegible. 17- Quinteros, Maria Celeste, 26.880.683. Hay una firma ilegible. 18- Campano, Paola Graciela, 23.032.805. Hay una firma ilegible. 19- Monjo, Maria Eugenia, 28.855.687. Hay una firma ilegible. 20- Cardoso, Diego Sebastián, 26.943.133. Hay una firma ilegible. 21- Sosa, Diego, 29.161.349. Hay una firma ilegible. 22- Garcia Baldelomar, Silvia Soledad Lorena, 28.008.100. Hay una

1 firma ileg
1 Meazza. ?
2 Tamara.
3 22.452.79
4 firma ileg
5 Navarro.
6 José. 21.0
7 una firma
8 ilegible. 3
9 34- Sande
10 Orlando.
11 una firma
12 Mercedes
13 14.165.73
14 una firma
15 42- Barri
16 Antonio.
17 17.359.5-
18 PODER
19 DE EMP
20 Firma. I
21 Maria Jo
22 4- Berna
23 Susana.
24 Hay una
25

Esc. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



697-2027

1158 (Mil ciento cincuenta y ocho)

PROCOLO NOTARIAL GENERAL



ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

C N° 00002001

ENZO
al
maiz

Municipalidad de
Ushuaia

1 firma ilegible. 23- Grosso, Jorge Luis, 23.767.776. Hay una firma ilegible. 24-
2 Meazza, Maximiliano, 22.846.496. Hay una firma ilegible. 25- Correia, Carolina
3 Tamara, 27.845.386. Hay una firma ilegible. 26- Amitrano, Cecilia Maria,
4 22.452.792. Hay una firma ilegible. 27- Devia, Carlos Javier, 29.261.307. Hay una
5 firma ilegible. 28- Villagran, Roxana Andrea, 22.367.595. Hay una firma ilegible. 29-
6 Navarro, Andrea Beatriz, 23.188.887. Hay una firma ilegible. 30- Peralta, Gerardo
7 José, 21.039.134. Hay una firma ilegible. 31- Jara, Marcelo Fabián, 24.648.344. Hay
8 una firma ilegible. 32- Ovejero Etchegaray, Dolores, 31.264.205. Hay una firma
9 ilegible. 33- Etchegaray Fernández, Ana Paula, 30.566.444. Hay una firma ilegible.
10 34- Sandoval, Silvana Gisel, 30.144.344. Hay una firma ilegible. 35- Quesada, Ariel
11 Orlando, 27.580.349. Hay una firma ilegible. 36- Weinert, Cristian, 26.838.040. Hay
2 una firma ilegible. 37- Solís, Mauro D., 24.516.170. 38- Polvorinos, Faviana
3 Mercedes, 16.730.953. Hay una firma ilegible. 39- Gómez, Ramon Bernabé,
4 14.165.739. Hay una firma ilegible. 40- Acevedo, Rubén Franciseo, 14.143.842. Hay
5 una firma ilegible. 41- Roveran, Gustavo Oscar, 20.618.940. Hay una firma ilegible.
6 42- Barrientos, Carlos, 12.189.887. Hay una firma ilegible. 43- Cabrera, Omar
7 Antonio, 13.139.450. Hay una firma ilegible. 44- Grasso, Fabio Alejandro,
8 17.359.547. 45- Baimacovith, Danisa Eliana, 12.198.617. Hay una firma ilegible.
9 PODER JUDICIAL NACIONAL Y PROVINCIAL NUCLEADOS EN LA UNIÓN
10 DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA: N°. Titular, Apellido y Nombre, Documento.
11 Firma. 1- Alonso, María Alejandra, 16.772.488. Hay una firma ilegible. 2- Arias,
12 María José, 28.502.915. Hay una firma ilegible. 3- Ayala, Rubén Dario, 29.161.418.
13 4- Bernachea, Mariza Sara, 17.495.899. Hay una firma ilegible. 5- Campillo, Graciela
14 Susana, 27.175.576. Hay una firma ilegible. 6- Cano, Abelardo Mariano, 30.128.953.
15 Hay una firma ilegible. 7- Cequeira Bergeonneau, Matías Javier, 29.442.952. Hay una

ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

PROTOCOLO NOTARIAL GENERAL

C N° 00002001



ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

firma ilegible. 8- Corales, Laura Daniela, 27.679.510. Hay una firma ilegible. 10-	1	1	Graciela
Frañi, Nestor Gabriel, 10.461.937. Hay una firma ilegible. 11- Fresl, Ricardo José,	2	2	Fernand
17.271.258. Hay una firma ilegible. 12- Garcia, Sara Celia, 11.884.416. Hay una firma	3	3	25.911.5
ilegible. 13- Garcia Arpon, Maximiliano Hernán, 20.006.452. Hay una firma ilegible.	4	4	una firm
14- Gel, Matias Julián, 26.413.775. Hay una firma ilegible. 15- Guzmán, Héctor	5	5	Esteban
Daniel, 14.847.404. Hay una firma ilegible. 16- Lopez Vega, Mercedes Beatriz,	6	6	Oscar, J
23.201.005. Hay una firma ilegible. 17- Lopez, Manuel Isidoro, 20.096.922. Hay una	7	7	firma i
firma ilegible. 18- Lozada, Esteban, 22.200.060. Hay una firma ilegible. 19- Moyano,	8	8	HOSPIT
Sebastián Ernesto, 23.212.525. Hay una firma ilegible. 20- Orgambide, Martín Pedro,	9	9	Firma.
26.316.621. Hay una firma ilegible. 21- Petrina, Ana Amancay, 26.587.341. Hay una	10	10	Alejan
firma ilegible. 22- Rodríguez Sarramone, Matias Nicolas, 24.002.036. Hay una firma	11	11	Sergio,
ilegible. 23- Salazar, Rubén Marcelo Martín, 20.285.643. Hay una firma ilegible. 24-	12	12	una firm
Spolitini, Lucas Sebastián, 29.159.352. Hay una firma ilegible. 25- Stacco, Laura	13	13	ilegible
Evangelina, 22.199.094. Hay una firma ilegible. 26- Vega, Soledad, 25.925.082. Hay	14	14	Chiabr
una firma ilegible. 27- Villafain, Daniela Cecilia, 27.537.511. Hay una firma ilegible.	15	15	23.309
28- Zuloaga, María, 26.598.147. Hay una firma ilegible. 29- Sandoval, Adriana	16	16	firma i
Cristina, 17.784.441. 30- Rodríguez, Rita Josefa, 11.503.136. Hay una firma ilegible.	17	17	Giuglie
31- Reyes, Gonzalo Eduardo, 27.809.971. Hay una firma ilegible. 32- Portillo, María	18	18	Lujan,
Fernanda Berenice, 27.452.320. Hay una firma ilegible. 33- Flores, María José,	19	19	17.893
23.104.862. Hay una firma ilegible. 34- Arizmendi Lizondo, Ana María, 18.747.825,	20	20	una fir
Hay una firma ilegible. 35- Gallo, Roberto Fabián, 17.846.927. Hay una firma	21	21	16- M
ilegible. 36- Condori, Ricardo Ismael, 14.808.255. Hay una firma ilegible. 37-	22	22	Paula,
Marotta, Alberto Enrique, M7.641.209. Hay una firma ilegible. 38- Avellaneda, Juan	23	23	Hay u
Antonio, 11.838.522. Hay una firma ilegible. 39- Holzmán, Eva Magdalena,	24	24	ilegib
17.659.116. Hay una firma ilegible. 40- Unzue, Ignacio M., 26.255690, 41- Villaruel,	25	25	Ariel,

Esc. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



1159 (del Cirito Ciacuente y nuve)

PROCOLO NOTARIAL GENERAL



Municipalidad de Ushuaia

ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

C N° 00002002

- 1 Graciela. 16.461.427. 42- Moyano. Isabel. 17.478.623. 43- Gonzalez. Gustavo
- 2 Fernando. 20.385.350. Hay una firma ilegible. 44- Berola. Maria Mercedes.
- 3 25.911.539. Hay una firma ilegible. 45- Endrigo. Laura Gabriela. 22.227.530. Hay
- 4 una firma ilegible. 46- Muñoz. Matías Alexis. 28.660.263. Hay una firma ilegible. 47-
- 5 Esteban. Natalia Lorena. 25.034.275. Hay una firma ilegible. 48- Fontanille. Fabián
- 6 Oscar. 27.580.346. Hay una firma ilegible. 49- Ast. Eduardo. 29.696.836. Hay una
- 7 firma ilegible. 50- Agüero. Oscar Nicolás. 21.863.896. Hay una firma ilegible.
- 8 HOSPITAL REGIONAL USHUAIA: N°. Titular: Apellido y Nombre. Documento.
- 9 Firma. 1- Barrios. Ángel Antonio. 17.996.686. Hay una firma ilegible. 2- Bauer.
- 10 Alejandra Elizabeth. 20.010.105. Hay una firma ilegible. 3- Bobadilla. Roberto
- 11 Sergio. 23.258.998. Hay una firma ilegible. 4- Castro. Sandra Emilia. 18.016.633. Hay
- 12 una firma ilegible. 5- Ceballos Acasuso. Susana Alicia. 13.517.785. Hay una firma
- 13 ilegible. 6- Chereau. Mauricio Jorge. 24.892.012. Hay una firma ilegible. 7-
- 14 Chiabrande. Maria Rosa. 20.188.422. Hay una firma ilegible. 8- Colla. Italo Adrián.
- 15 23.309.741. Hay una firma ilegible. 9- Ferrante. Irene Paola. 23.815.327. Hay una
- 16 firma ilegible. 10- Godoy. Ramón Héctor. 24.727.680. Hay una firma ilegible. 11-
- 17 Guglielmi. Carlos Javier. 20.285.934. Hay una firma ilegible. 12- Maraviglia. Lorena
- 18 Lujan. 23.243.076. Hay una firma ilegible. 13- Medina Iturre. Alba Judith.
- 19 17.893.114. Hay una firma ilegible. 14- Merched. Maria Verónica. 21.748.355. Hay
- 20 una firma ilegible. 15- Montero. Martín Andrés. 21.914.096. Hay una firma ilegible.
- 21 16- Mujica. Liliana Beatriz. 16.052.906. Hay una firma ilegible. 17- Ortega. Romina
- 22 Paula. 24.021.697. Hay una firma ilegible. 18- Perez. Norma Cristina. 17.401.798.
- 23 Hay una firma ilegible. 19- Pevere. Marcela Maricel. 22.880.318. Hay una firma
- 24 ilegible. 20- Ravasi. Claudio Ariel. 21.990.968. Hay una firma ilegible. 21- Roganti.
- 25 Ariel. 23.328.725. Hay una firma ilegible. 22- Ruston. Carlos Gaston. 24.668.559.

ESC. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

PROTOCOLO NOTARIAL GENERAL

C N° 00002002



JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

Hay una firma ilegible. 23- Saldutto, Carla Graciela, 21.573.809. Hay una firma ilegible. 24- Saravia, Jerónimo, 21.475.723. Hay una firma ilegible. 25- Thorrez, Michel Beatriz Ines, 18.677.459. 26- Bet, Julieta Eugenia, 26.812.858. Hay una firma ilegible. 27- Chico, Sandra Fabiana, 21.329.119. Hay una firma ilegible. 28- Chinquini, Paula Sandra, 20.842.159. Hay una firma ilegible. 29- Froener, Susana Inés, 17.507.529. Hay una firma ilegible. 30- Sánchez, Mariana Noemí, 24.422.590. Hay una firma ilegible. 31- Sinigaglia, Fabián Darío, 16.439.068. Hay una firma ilegible. 32- Haro, Ana María del Valle, 13.339.652. 33- Ruiz Diaz, Maria Graciela, 17.967.933. Hay una firma ilegible. 34- Lemos Pereyra, Cintia Gisela, 25.462.186. Hay una firma ilegible. 35- Aires, Andrea Mariela, 17.463.360. Hay una firma ilegible. 36- Monaco, Juliana, 25.308.361. Hay una firma ilegible. 37- Diaz Suanes, Maria Fernanda, 26.420.026. Hay una firma ilegible. 38- Garcia, Agustín Miguel, 16.902.937. Hay una firma ilegible. 39- Feijoo, Claudia Angélica, 16.198.378. Hay una firma ilegible. CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CADIC): N°. Titular, Apellido y Nombre, Documento Nacional de Identidad, Firma. 1- Massacesi, Guillermina, 26.578.600. Hay una firma ilegible. 2- Ponce, Juan José, 23.289.405. Hay una firma ilegible. 3- Calvo, Jorge, M 7.741.288. Hay una firma ilegible. 4- Perez, Analia Fernanda, 24.824.696. Hay una firma ilegible. 5- Boy, Claudia Clementina, 23.073.518. Hay una firma ilegible. 6- Perez Barros, Patricia, 25.431.036. Hay una firma ilegible. 7- Moretto, Alicia Susana, 16.369.989. Hay una firma ilegible. 8- Torres Carbonel, L., 29.567.955. 9- Saenz Samaniego, Ricardo Andrés, 24.518.628. Hay una firma ilegible. 10- San Roman, Nemesio Amaro, 4.515.098. Hay una firma ilegible. 11- Batista, Sergio Daniel, 14.892.018. Hay una firma ilegible. 12- Casabona, Mario, 7.851.626. Hay una firma ilegible. 13- Vazquez: Martin Miguel, 20.054.585. Hay una firma ilegible. 14- Roldan, Gladis Benita,	14.286.078. F 1 firma ilegible 2 17- Gonzalez 3 Álvarez, Miri 4 12.446.029. I 5 ilegible. 21- 6 Gonzalez, Si 7 Gustavo, M 8 24.063.743. 9 firma ilegible 10 ilegible. 27 11 Giarratano, 12 Andrea, 26. 13 una firma il 14 firmado la 15 comparecie 16 Anexo del 17 ellos son: I 18 D.: Grasso. 19 la Unión d 20 Omar: Sa 21 Villaruel. 22 Michel, B 23 Científica: 24 25 Teresa de
---	---

ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



1160 (diei ciento sesenta)

~~PROTOKOLO NOTARIAL GENERAL~~

DR. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de
Ushuaia

C N° 00002003

1 14.286.078. Hay una firma ilegible. 15- Mansur, Maria Estela. 10.690.473. Hay una
2 firma ilegible. 16- Martinioni, Daniel Roberto. 17.364.434. Hay una firma ilegible.
3 17- Gonzalez Guillot, Mauricio Alberto. 22.855.673. Hay una firma ilegible. 18-
4 Alvarez, Miriam Rosa. 20.246.035. Hay una firma ilegible. 19- Diaz, Susana Beatriz.
5 12.446.029. Hay una firma ilegible. 20- Vrsalovic, Jazmín. 11.576.459. Hay una firma
6 ilegible. 21- Rabassa, Jorge Oscar. M 5.400.236. Hay una firma ilegible. 22-
7 Gonzalez, Silvia Estela. 14.310.355. Hay una firma ilegible. 23- Gonzalez Bonorino,
8 Gustavo. M 4.536.074. Hay una firma ilegible. 24- Santiago, Fernando Carlos.
9 24.063.743. Hay una firma ilegible. 24- Ponce, Juan Federico. 27.174.518. Hay una
10 firma ilegible. 26- Valenzuela, Alejandro Eduardo Jorge. 25.146.140. Hay una firma
11 ilegible. 27- Avalos, Maria Cecilia. 27.854.668. Hay una firma ilegible. 28-
12 Giarratano, Erica. 27.388.059. Hay una firma ilegible. 29- Gallo Pagliero, Emilee
13 Andrea. 26.789.432. Hay una firma ilegible. 30- Sobral, Ana Cecilia. 26.955.107. Hay
14 una firma ilegible. Todas las personas citadas, como firmantes, en el ANEXO, han
15 firmado la misma, en mi presencia, de lo que doy fe. SEGUNDO: Manifiesta la
16 compareciente que las personas que a continuación se detallan y que figuran en el
17 Anexo del Acta Acuerdo objeto de esta protocolización, no han firmado la misma.
18 ellos son: Por el Banco Provincia de Tierra del Fuego: Olmo, Esteban; Solis, Mauro
19 D.; Grasso, Fabio Alejandro. Por el Poder Judicial Nacional y Provincial nucleados en
20 la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación: Ayala, Rubén Darío; Faedda, Raul
21 Omar; Sandoval, Adriana Cristina; Arizmendi Lizondo, A.; Unzue, Ignacio M.;
22 Villaruel, Graciela; Moyano, Isabel. Por el Hospital Regional Ushuaia: Thorrez
23 Michel, Beatriz Ines; Haro, Ana Maria del Valle. Por el Centro de Investigaciones
24 Científicas (CADIC): Torres Carbonel. Asimismo, deajo constancia que, la señora
25 Teresa de Jesús ALFONZO, Documento Nacional de Identidad N° 11.907.282, firma

DR. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

PROCOLO NOTARIAL GENERAL



C N° 00002003

ESC. JOSE D
Escriba
Municipali
LORENZO
eneral
de Ushuaia
Mt

el presente Acta Acuerdo, en nombre y representación de la señora Sandra Fabiana
CHICO, Documento Nacional de Identidad 21.329.119, conforme escritura numero
Doseientos Noventa y Tres, "Poder Especial", de fecha 26 de agosto de 2005, pasada
ante la Escribana Maria Teresita PEREZ de ZAVALLA, titular del registro notarial
numero Sesenta y Dos, de la Provincia de Tucumán, documento que en original tengo
a la vista para este acto y en copia certificada por mi agrego a la presente. Leo la
presente a la compareciente quien manifiesta conformidad y firma ante mi doy fe.

ANTE MI

ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICO que la presente fotocopia, rubricada en sus
fojas (25), fojas por el suscripto, es fiel copia del original que he tenido a la vista para este acto - CONSTE -
Actuación Notarial N° 000085

Ushuaia, 19 de Septiembre de 2005

ESC. JOSE DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

1	1	En
2	2	USE
3	3	rubr
4	4	CO
5	5	
6	6	
7	7	
8	8	
9	9	
10	10	
11	11	
12	12	
13	13	
14	14	
15	15	
16	16	
17	17	
18	18	
19	19	
20	20	
21	21	
22	22	
23	23	LORENZO
24	24	eneral
25	25	de Ushuaia

697 - 26/27



Escritorio
General
de Ushuaia

Municipalidad de
Ushuaia

ACTUACION NOTARIAL

Esc. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia



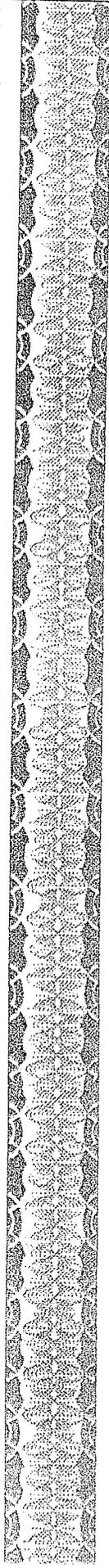
B N° 00000085

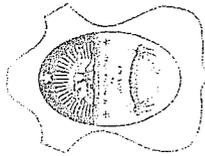
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

En mi carácter de ESCRIBANO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA, CERTIFICO: Que el documento adjunto, que consta de CINCO (05) fojas
rubricada con mi firma y sello, es COPIA FIEL del original que he tenido a la vista.-
CONSTE.- Ushuaia, 19 de Septiembre de 2.005.-----

Esc. JOSÉ DOMINGO LORENZO
Escribano General
Municipalidad de Ushuaia

Escritorio
General
de Ushuaia





ACTUACION NOTARIAL



Municipalidad de
Ushuaia

B N° 00000085

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

Área principal del documento, actualmente vacía.